

**IK Multiprotección 5 Garantizado,
Fondo de Inversión (actualmente, Caja Laboral Renta
Asegurada IV, Fondo de Inversión)**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013
e Informe de gestión del ejercicio 2013

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente, Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente, Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión) al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Con fecha 10 de abril de 2013 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2012 en el que expresaron una opinión favorable.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Guillermo Cavia
Socio - Auditor de Cuentas

15 de abril de 2014



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 03/14/01182
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Plaza de Euskadi, 5, 48009 Bilbao, España
Tel.: +34 944 288 800 / +34 902 021 111, Fax: +34 944 288 805, www.pwc.es

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en euros)

ACTIVO	2013	2012
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	18 748 675,52	21 944 881,38
Deudores	11 941,46	30 811,90
Cartera de inversiones financieras	17 978 709,15	21 440 752,31
Cartera interior	17 787 380,99	21 226 890,56
Valores representativos de deuda	15 937 019,71	19 220 547,38
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	1 750 701,28	2 006 343,18
Derivados	99 660,00	-
Otros	-	-
Cartera exterior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	191 328,16	213 861,75
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	758 024,91	473 317,17
TOTAL ACTIVO	18 748 675,52	21 944 881,38

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2013	2012
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	18 728 744,50	21 913 198,73
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	18 728 744,50	21 913 198,73
Capital	-	-
Partícipes	16 232 448,39	19 344 131,84
Prima de emisión	-	-
Reservas	92 553,20	92 553,20
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	2 336 523,40	2 336 523,40
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	67 219,51	139 990,29
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	19 931,02	31 682,65
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	19 931,02	24 182,65
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	7 500,00
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	18 748 675,52	21 944 881,38

CUENTAS DE ORDEN	2013	2012
Cuentas de compromiso	44 000 000,00	50 000 000,00
Compromisos por operaciones largas de derivados	44 000 000,00	50 000 000,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	16 120 000,00	19 190 000,00
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	16 120 000,00	19 190 000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	60 120 000,00	69 190 000,00

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresadas en euros)

	2013	2012
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	8 547,54	5 574,51
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(208 177,89)	(241 031,42)
Comisión de gestión	(184 172,56)	(214 627,79)
Comisión de depositario	(19 386,57)	(22 592,39)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(4 618,76)	(3 811,24)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(199 630,35)	(235 456,91)
Ingresos financieros	293 666,32	475 394,55
Gastos financieros	-	(139,29)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(34 631,86)	(98 591,46)
Por operaciones de la cartera interior	(15 980,75)	(7 160,91)
Por operaciones de la cartera exterior	-	-
Por operaciones con derivados	(18 651,11)	(91 430,55)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8 494,39	197,44
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	8 794,39	197,44
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	-
Resultados por operaciones con derivados	(300,00)	-
Otros	-	-
Resultado financiero	267 528,85	376 861,24
Resultado antes de impuestos	67 898,50	141 404,33
Impuesto sobre beneficios	(678,99)	(1 414,04)
RESULTADO DEL EJERCICIO	67 219,51	139 990,29

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	67 219,51	
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	
Total de ingresos y gastos reconocidos	67 219,51	

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	19 344 131,84	92 553,20	2 336 523,40	139 990,29	-	-	21 913 198,73
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	19 344 131,84	92 553,20	2 336 523,40	139 990,29	-	-	21 913 198,73
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	67 219,51	-	-	67 219,51
Aplicación del resultado del ejercicio	139 990,29	-	-	(139 990,29)	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(3 251 673,74)	-	-	-	-	-	(3 251 673,74)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	16 232 448,39	92 553,20	2 336 523,40	67 219,51	-	-	18 728 744,50

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	139 990,29				
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-				
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-				
Total de ingresos y gastos reconocidos	139 990,29				

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	22 036 766,79	92 553,20	2 336 523,40	390 394,33	-	-	24 856 237,72
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	22 036 766,79	92 553,20	2 336 523,40	390 394,33	-	-	24 856 237,72
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	139 990,29	-	-	139 990,29
Aplicación del resultado del ejercicio	390 394,33	-	-	(390 394,33)	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	(3 083 029,28)	-	-	-	-	-	(3 083 029,28)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	19 344 131,84	92 553,20	2 336 523,40	139 990,29	-	-	21 913 198,73

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión) (en adelante, el Fondo) se constituyó el 3 de abril de 2002 bajo la denominación de CRV Combibolsa Garantizado, Fondo de Inversión Mobiliario. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la de CRV Combibolsa Garantizado, Fondo de Inversión y con fecha 19 de febrero de 2010 el Fondo cambió su denominación por IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión. Tiene su domicilio social en Calle Correo nº2 6º Bilbao.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 30 de abril de 2002 con el número 2.582, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la gestión y administración del Fondo estaba encomendada a Credigés S.A.U., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100% por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito. Con fecha 10 de enero de 2014 la C.N.M.V. ha procedido a inscribir la sustitución de Credigés S.A.U., S.G.I.I.C. como sociedad gestora del Fondo por Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada 100% por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito.

Hasta el 31 de octubre de 2012 Ipar Kutxa Rural, S.Coop. era la Entidad Depositaria del Fondo. El 31 de octubre de 2012 se firmó la Escritura Pública de fusión entre Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito, mediante la constitución de una nueva entidad, denominada Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Entidad Depositaria del Fondo a partir de la citada fecha.

En cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 68 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, en relación a la separación del depositario, Credigés, S.A.U., S.G.I.I.C., como Sociedad Gestora, y Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, como Entidad Depositaria, han elaborado un procedimiento específico con el fin de evitar conflictos de interés entre ambas.

Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la Orden EHA 596/2008, de 5 de marzo.

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. En el caso de los Fondos por compartimentos, cada uno de los compartimentos deberá tener un mínimo de 600.000 euros, sin que en ningún caso el patrimonio total del Fondo sea inferior al establecido anteriormente.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100. En el caso de Fondos de Inversión por compartimentos, el número mínimo de partícipes por compartimento no podrá ser inferior a 20 partícipes.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 3% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no se encuentra dividido en compartimentos.

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito garantiza a los partícipes a vencimiento el 100% del valor liquidativo de 12 de marzo de 2010 (VLI) incrementado, en su caso, por una rentabilidad ligada a la evolución de Telefónica, Iberdrola, Repsol y Gas Natural:

- ✓ Si el 12 de marzo de 2012 la referencia final de las 4 acciones es igual o superior a su referencia inicial, vence la garantía el 16 de marzo de 2012 obteniendo a vencimiento un 10% del VLI (4,85% TAE máxima garantizada). Si no, la garantía continúa.
- ✓ Si el 12 de marzo de 2013 la referencia final de las 4 acciones es igual o superior a la inicial, vence la garantía el 18 de marzo de 2013 obteniendo a vencimiento un 10% del VLI (3,21% TAE). Si no, la garantía continúa.

Si no ha vencido antes, el 17 de marzo de 2014 vence la garantía. Si la referencia final el 12 de marzo de 2014 de las 4 acciones es igual o superior a la inicial, se garantiza a vencimiento el 110% del VLI (2,40% TAE). Si la referencia final de las 4 acciones es igual o superior al 85% y al menos una es inferior al 100% de la inicial, garantiza a vencimiento un 5% adicional del VLI. Si no, el valor liquidativo garantizado a vencimiento será el 100% del VLI (0% TAE mínima garantizado).

La garantía se establece a vencimiento, de forma que cualquier reembolso previo al vencimiento, se realizará al valor liquidativo correspondiente a la fecha de solicitud, que no está garantizado, y por tanto podrá ser superior o inferior al valor liquidativo garantizado. Adicionalmente se le descontará al partícipe el descuento por reembolso del 5% salvo los días 12 de marzo de 2012 y 12 de marzo de 2013.

A la fecha de vencimiento, se ha alcanzado el valor liquidativo garantizado, sin necesidad por parte de Caja Laboral Coop. de Crédito, de realizar aportación adicional alguna.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2013 y 2012 la comisión de gestión ha sido del 0,95%.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,2% anual del patrimonio custodiado. Durante los ejercicios 2013 y 2012 la comisión de depositaria ha sido del 0,1%.

A partir del 13 de marzo de 2010 y hasta vencimiento de las garantías, al 16 de marzo de 2014, las comisiones aplicadas por la Sociedad Gestora a los partícipes del Fondo son las siguientes:

- Suscripción: 5% sobre el importe de las participaciones suscritas.
- Reembolso: 5% sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 (Expresada en euros)

Con fecha 21 de marzo de 2014, se ha inscrito por la C.N.M.V., las modificaciones al folleto del Fondo que incluyen entre otras el cambio de denominación del Fondo de IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión a Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión, así como la apertura de una nueva garantía en el Fondo mediante la cual Caja Laboral Popular Coop. de Crédito garantiza a vencimiento, el 30 de abril de 2019, a todos los partícipes beneficiarios de la garantía que tengan esa consideración a 30 de abril de 2014, el 100% del valor de la inversión inicial a 30 de abril de 2014, y además, 5 pagos anuales, de 60 euros bruto cada uno por cada 6.000 euros (o importe proporcional) invertidos a 30 de abril de 2014, a cuenta del saldo de participaciones existentes en el fondo, mediante reembolsos obligatorios de participaciones (sujetos a la retención legal vigente), los días 30 de abril de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. La TAE garantizada a vencimiento es del 1%, para participaciones suscritas el 30 de abril de 2014 y mantenidas hasta vencimiento. No obstante, la TAE de cada partícipe dependerá del momento en el que suscriba.

A los reembolsos realizados antes de la fecha de vencimiento de la garantía se les aplicará el valor liquidativo a la fecha de solicitud, valorado a precios de mercado y sin que exista garantía alguna en su favor. A estas operaciones se les aplicará, además, una comisión de reembolso del 3% desde el 1 de mayo de 2014 hasta el 29 de abril de 2019, ambos inclusive.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 0,05% sobre el patrimonio del Fondo hasta el 30 de abril de 2014. Desde el 1 de mayo de 2014 la comisión de gestión no excederá del 0,87%.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,05% anual del patrimonio custodiado hasta 30 de abril de 2013. Desde el 1 de mayo de 2014 la remuneración de la Entidad Depositaria no podrá exceder del 0,1% anual del patrimonio custodiado.

A partir del 1 de mayo de 2014 y hasta vencimiento de las garantías, al 30 de abril de 2019, las comisiones aplicadas por la Sociedad Gestora a los partícipes del Fondo son las siguientes:

- Suscripción: 3% sobre el importe de las participaciones suscritas.
- Reembolso: 3% sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el Folleto registrado y a disposición del público en el Registro correspondiente de la C.N.M.V.

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

Con fecha 24 de Julio de 2012, el Fondo ha comunicado mediante el correspondiente hecho relevante la modificación de su política de inversión al objeto de ajustar la calidad crediticia mínima para la inversión en activos de renta fija a la calificación de solvencia que en cada momento tenga el Reino de España. Dicha modificación no desvirtúa la finalidad ni la vocación del fondo y por tanto no considera un cambio sustancial de la misma conforme a lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la cual entró en vigor con fecha 31 de diciembre de 2008. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2013 y 2012.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2013 y 2012.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, según el artículo 48.1. j) del Real Decreto 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre de 2010, de la C.N.M.V, posteriormente modificada por la Circular 1/2012, de 26 de julio, de la C.N.M.V.

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

j) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.

k) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	2013	2012
Administraciones Públicas deudoras	11 941,46	30 811,90
	<u>11 941,46</u>	<u>30 811,90</u>

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 recoge las retenciones practicadas sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	2013	2012
Administraciones Públicas acreedoras	678,99	1 414,04
Otros	19 252,03	22 768,61
Derivados	-	7 500,00
	<u>19 931,02</u>	<u>31 382,65</u>

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

El capítulo "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo "Derivados" recoge el importe del valor razonable negativo de los futuros en cartera al 31 de diciembre de 2012.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	2013	2012
Cartera interior	17 787 380,99	21 226 890,56
Valores representativos de deuda	15 937 019,71	19 220 547,38
Depósitos en Entidades de Crédito	1 750 701,28	2 006 343,18
Derivados	99 660,00	-
Intereses de la cartera de inversión	191 328,16	213 861,75
	17 978 709,15	21 440 752,31

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, excepto los depósitos con otras entidades financieras distintas del Depositario.

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden - Otros" de las cuentas de orden, recoge a título informativo, el valor nominal de los títulos custodiados por la Entidad Depositaria del Fondo (ver Nota 1).

7. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés que ha oscilado entre el 0,25% y el 0,152%, y entre el 1,144% y el 0,20%, respectivamente.

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2013	2012
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>18 728 744,50</u>	<u>21 913 198,73</u>
Número de participaciones emitidas	<u>1 553 348,82</u>	<u>1 823 842,02</u>
Valor liquidativo por participación	<u>12,06</u>	<u>12,01</u>
Número de partícipes	<u>952</u>	<u>1 097</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2013 y 2012 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen partícipes con una participación superior al 20%, límite que indica la existencia de participación significativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Por tratarse de una Institución garantizada por un tercero que cumple las condiciones establecidas legalmente a tal efecto, el Fondo está exento de cumplir las limitaciones a la utilización en instrumentos derivados mencionadas en la Nota 1.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	2013	2012
Otros (Ver Nota 6)	<u>16 120 000,00</u>	<u>19 190 000,00</u>
	<u>16 120 000,00</u>	<u>19 190 000,00</u>

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

El régimen fiscal del Fondo está regulado por la Norma Foral 3/1996, del Impuesto sobre Sociedades de la Diputación Foral de Bizkaia, encontrándose sujeto en el Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, tal y como se recoge en el apartado quinto del artículo vigésimo noveno de la citada Norma Foral.

Exclusivamente para los períodos impositivos que se inicien entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013, la Norma Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 1/2012, de 29 de febrero, por la que se aprueban medidas transitorias para 2012 y 2013 y otras medidas tributarias, modifica el apartado 1 del artículo 24 de la Norma Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades. En base a las mencionadas modificaciones, para los sujetos pasivos que no cumplan los requisitos previstos en el artículo 49 de esta Norma Foral para ser considerados pequeñas empresas, la compensación a aplicar en los ejercicios 2012 y 2013, de bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación procedentes de ejercicios anteriores, será como máximo del 70% de la base imponible positiva previa a dicha compensación.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se encuentra sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y III se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste.

Al tratarse de un Fondo que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2013 ascienden a 3 miles de euros. Los honorarios percibidos por Deloitte, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2012 ascendieron a 3 miles de euros. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes a la auditoría por parte de las sociedades auditoras citadas o empresas vinculadas a las mismas.

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2013
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Deuda pública					
Letras REINO DE ESPAÑA 1,050 2014-03-14	EUR	2 298 214,84	16 812,87	2 300 610,45	2 395,61
Letras REINO DE ESPAÑA 1,354 2014-03-14	EUR	13 613 487,66	148 380,68	13 636 409,26	22 921,60
TOTALES Deuda pública		15 911 702,50	165 193,55	15 937 019,71	25 317,21
Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses					
Deposito BBVA 2,000 2014 03 03	EUR	1 750 000,00	26 134,61	1 750 701,28	701,28
TOTALES Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses		1 750 000,00	26 134,61	1 750 701,28	701,28
TOTAL Cartera Interior		17 661 702,50	191 328,16	17 687 720,99	26 018,49

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2013
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compra de opciones "call"				
Opción INDICE IK MULTIPROTECCION 5 V 1	EUR	22 000 000,00	101 860,00	12/03/2014
TOTALES Compra de opciones "call"		22 000 000,00	101 860,00	
Permutas financieras. Obligaciones a pagar				
Opción INDICE CESTA IK MULTIPROTECCION 5 F 1	EUR	22 000 000,00	(2 200,00)	12/03/2014
TOTALES Permutas financieras. Obligaciones a pagar		22 000 000,00	(2 200,00)	
TOTALES		44 000 000,00	99 660,00	

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2012
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Deuda pública					
Letras REINO DE ESPAÑA 2,500 2013-04-19	EUR	3 901 917,55	68 564,97	3 916 505,97	14 588,42
Letras REINO DE ESPAÑA 1,650 2013-03-15	EUR	10 982 973,77	30 235,61	10 997 055,88	14 082,11
TOTALES Deuda pública		14 884 891,32	98 800,58	14 913 561,85	28 670,53
Renta fija privada cotizada					
Pagarés SANTANDER 3,400 2013-04-16	EUR	2 000 000,00	48 204,86	2 006 825,98	6 825,98
TOTALES Renta fija privada cotizada		2 000 000,00	48 204,86	2 006 825,98	6 825,98
Adquisición temporal de activos con Depositario					
Bonos REINO DE ESPAÑA 2,600 2013-01-29	EUR	2 300 000,00	25 860,33	2 300 159,55	159,55
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		2 300 000,00	25 860,33	2 300 159,55	159,55
Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses					
Deposito BANCO BILBAO VIZCAYA 2,750 2013 04 03	EUR	2 000 000,00	40 995,98	2 006 343,18	6 343,18
TOTALES Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses		2 000 000,00	40 995,98	2 006 343,18	6 343,18
TOTAL Cartera Interior		21 184 891,32	213 861,75	21 226 890,56	41 999,24

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2012 (Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compra de opciones "call"				
Opción INDICE IK MULTIPROTECCION 5 V 1	EUR	25 000 000,00	167 500,00	10/03/2014
TOTALES Compra de opciones "call"		25 000 000,00	167 500,00	
Emisión de opciones "put"				
Opción INDICE CESTA IK MULTIPROTECCION 5 F 1	EUR	25 000 000,00	(175 000,00)	12/03/2014
TOTALES Emisión de opciones "put"		25 000 000,00	(175 000,00)	
TOTALES		50 000 000,00	7 500,00	

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Informe de gestión del ejercicio 2013

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

La gestión se ha centrado en realizar la renovación de la cartera de renta fija para asegurar un nivel superior al Euribor a 1 año que garantice el pago de los costes y comisiones del fondo y el coste del equity swap. En este sentido la inversión en letras del Tesoro que en la fecha de renovación ofrecían una rentabilidad muy superior a la del euribor ha jugado a favor de la cartera. El fondo vence el 17 de marzo de 2014.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 1.b de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 31/2011, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2013

El Fondo ha cambiado de entidad gestora el 10 de enero de 2014. Este cambio se ha debido a la adecuación de la gama de fondos dentro de la estructura de negocio surgida tras la fusión de Ipar Kutxa Rural, Soc. Coop. de Crédito y Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito.

Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión)

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 27 de marzo de 2014, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 de IK Multiprotección 5 Garantizado, Fondo de Inversión (actualmente Caja Laboral Renta Asegurada IV, Fondo de Inversión), las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balances, Cuentas de pérdidas y ganancias y Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2013.

FIRMANTES:



D. José Antonio Unanue
(Presidente)

D. Josu Arraiza
(Vocal)



D. Jon Emaldi
(Secretario)